



70 años **Colegio Helvetia**

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confederazione Svizzera
Confederaziun Svizra

SWISS
GOVERNMENT APPROVED
SCHOOL

educationsuisse



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Asociación Escolar Helvetia

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Asociación Escolar Helvetia

Estado de Situación Financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

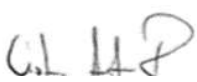
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	4	12.176.945	12.685.257
Otros activos financieros.	5	4.128.986	8.345.877
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	6	1.644.741	581.927
Inventarios.	7	183.029	161.433
Activos por impuestos.	8	250.556	252.740
Total activos corrientes		18.384.257	22.027.234
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	9	198.860	183.365
Propiedades, planta y equipo.	10	65.053.845	61.748.611
Total activos no corrientes		65.252.705	61.931.976
TOTAL ACTIVOS		83.636.962	83.959.210
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	11	1.848.847	1.773.333
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	12	499.772	811.268
Otras provisiones.		51.820	37.662
Pasivos por impuestos.	8	155.890	129.012
Beneficios a los empleados.	13	1.035.680	962.927
Otros pasivos no financieros.	14	1.060.672	1.149.481
Total pasivos corrientes		4.652.681	4.863.683
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	11	10.266.681	15.846.668
Provisiones por Contingencias Laborales.	13	87.676	911.029
Total pasivos no corrientes		10.354.357	16.757.697
TOTAL PASIVOS		15.007.038	21.621.380
PATRIMONIO			
Aportes.		3.698	3.698
Excedentes (déficit) acumulados.		17.102.765	14.723.296
Excedentes del ejercicio.		3.996.303	2.379.469
Efecto de convergencia a NCIF PYMES.		42.215.892	42.215.892
Otros Resultados Integrales.	22	0	(73.020)
Superavit de Capital	22	5.311.266	3.088.495
Reservas.			
Total patrimonio		68.629.924	62.337.830
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		83.636.962	83.959.210


Se clasificaron algunas partidas entre corriente y no corriente para efectos de presentación.
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



MARTIN KLEINER
Representante Legal



CRISTIAN ACOSTA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional 157.045-T



PAOLA VERA PRIETO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 204.708-T
Por delegación de Ventus Consultores
ver dictamen adjunto

Asociación Escolar Helvetia

Estado de Resultados individual al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

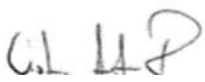
(cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE ACTIVIDADES	del	01/01/2022	01/01/2021
	al	31/12/2022	31/12/2021
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades de educación.	15	22.227.547	20.595.429
Costo de las actividades de educación.	16	(10.789.092)	(9.824.453)
Excedente bruto		11.438.455	10.770.976
Otros ingresos.	19	5.729.210	3.320.307
Costos de las actividades conexas a la educación.	19	(4.831.769)	(3.890.725)
Gasto de administración.	17	(5.597.468)	(4.939.876)
Otros gastos.	18	(1.760.177)	(1.877.088)
Excedentes (déficit) de actividades operacionales.		4.978.252	3.383.594
Ingresos financieros.	20	924.155	120.820
Costos financieros.	21	(1.872.098)	(1.091.738)
Excedentes (déficit) de la actividad.		4.030.309	2.412.676
Gasto por impuestos a las ganancias.	24	(34.006)	(33.207)
Excedentes (déficit) de la actividad.		3.996.303	2.379.469


Se clasificaron algunas partidas entre corriente y no corriente para efectos de presentación.
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



MARTIN KLEINER
Representante Legal



CRISTIAN ACOSTA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional 157.045-T



PAOLA VERA PRIETO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 204.708-T
Por delegación de Ventus Consultores
ver dictamen adjunto

Asociación Escolar Helvetia

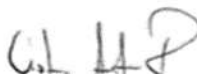
Estado de Resultados Integrales individual al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(cifras expresadas en miles de pesos)


ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	del	01/01/2022	01/12/2021
	al	31/12/2022	31/12/2021
	Nota	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		3.996.303	2.379.469
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.		73.020	0
Otro resultado integral		73.020	0
Total resultado integral		4.069.323	2.379.469



MARTIN KLEINER
Representante Legal



CRISTIAN ACOSTA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional 157.045-T



PAOLA VERA PRIETO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 204.708-T
Por delegación de Ventus Consultores
ver dictamen adjunto

Asociación Escolar Helvetia

Estado de Cambios en el Patrimonio individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(cifras expresadas en miles de pesos)


Estado de cambios en el patrimonio	Aportes M\$	Superávit de capital M\$	Reservas			Excedentes (déficit) acumulados M\$	Efecto de convergencia a NCIF PYMES M\$	Patrimonio M\$
			Otros Resultados Integrales M\$	Otras reservas M\$	Total reservas M\$			
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2022	3.698	3.088.495	(73.020)	0	0	17.102.765	42.215.892	62.337.830
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Excedente (déficit) del ejercicio						3.996.303		3.996.303
Otro resultado integral					0			0
Total resultado integral	0	0	0	0	0	3.996.303	0	3.996.303
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios,		2.222.771	73.020		73.020			2.295.791
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	2.222.771	73.020	0	73.020	3.996.303	0	6.292.094
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022	3.698	5.311.266	0	0	73.020	21.099.068	42.215.892	68.629.924

Estado de cambios en el patrimonio	Aportes M\$	Superávit de capital M\$	Reservas			Excedentes (déficit) acumulados M\$	Efecto de convergencia a NCIF PYMES M\$	Patrimonio M\$
			Otros Resultados Integrales M\$	Otras reservas M\$	Total reservas M\$			
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2021	3.698	3.088.495	(73.020)	0	0	14.723.296	42.215.892	59.958.361
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Excedente (déficit) del ejercicio						2.379.469		2.379.469
Otro resultado integral					0			0
Total resultado integral	0	0	0	0	0	2.379.469	0	2.379.469
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios,					0			0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	0	0	2.379.469	0	2.379.469
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2021	3.698	3.088.495	(73.020)	0	0	17.102.765	42.215.892	62.337.830


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



MARTIN KLEINER
Representante Legal



CRISTIAN ACOSTA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional 157.045-T



PAOLA VERA PRIETO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 204.708-T
Por delegación de Ventus Consultores
ver dictamen adjunto

Asociación Escolar Helvetia

Estado de Flujos de Efectivo individual al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

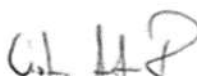
(cifras expresadas en miles de pesos)

Estado de flujos de efectivo	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Actividades de operación		
(+/-) Excedente (déficit)	3.996.303	2.379.469
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	0	0
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	1.935.600	1.781.360
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	0	0
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	1.935.600	1.781.360
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	(21.596)	8.246
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(1.062.814)	263.553
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(311.496)	507.126
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	3.420.702	(7.563.185)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	7.956.699	(2.623.431)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(5.362.831)	(1.339.994)
(-) Compras de activos intangibles	(385.812)	(371.641)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	492.314	51.915
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.256.329)	(1.659.720)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
(-) Reembolsos de préstamos	(5.504.473)	(780.686)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	2.295.791	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(3.208.682)	(780.686)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(508.312)	(5.063.837)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(508.312)	(5.063.837)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	12.685.257	17.749.094
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	12.176.945	12.685.257


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



MARTIN KLEINER
Representante Legal



CRISTIAN ACOSTA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional 157.045-T



PAOLA VERA PRIETO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 204.708-T
Por delegación de Ventus Consultores
ver dictamen adjunto

Asociación Escolar Helvetia Notas a los Estados Financieros individuales

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos)

Entidad Reportante

1. Información General

La Asociación Escolar Helvetia –Colegio Helvetia, es una entidad sin ánimo de lucro establecida de acuerdo con las leyes colombianas bajo la Resolución No 63 del 04 de abril de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia.

El Colegio Helvetia nació con la misión de brindar a la comunidad una educación tanto a los hijos de suizos como a los residentes de Bogotá, preparándolos para continuar estudios complementarios en suiza. Ese objetivo inicial se ha transformado, pues hoy en día un alto porcentaje de los estudiantes es colombiano. Además de ser un colegio para suizos, el Colegio Helvetia es también un vínculo cultural entre Suiza y Colombia.

El exembajador de Suiza ante Chile, el Señor André Regli, ha dado una excelente definición de esta relación cuando afirmaba que “...los colegios suizos en el extranjero no son sólo instituciones pedagógicas. Hoy también son vistos como parte de la política exterior suiza, en donde representan redes y puntos de apoyo a la presencia suiza en el extranjero. Ellos forman las nuevas generaciones y las fuerzas directivas en política, economía, ciencia y cultura.” Así lo vive el Colegio Helvetia, y en ello coincide plenamente con los planteles suizos en América Latina.

Es importante señalar que desde un principio se decidió que no se trataba, simplemente, de conocer otro idioma sino otra cultura. En esa medida es más acertado el concepto de educación bicultural que el de educación bilingüe. Este biculturalismo se refuerza con el contacto humano directo; por eso mismo, el Colegio debía ser un lugar de intercambio y de crecimiento mutuo. Así se planteó desde el momento mismo de su fundación y con ese objetivo empezó labores en 1949. El domicilio de la Asociación Escolar Helvetia –Colegio Helvetia es la ciudad de Bogotá D.C.- Colombia.

La Asociación Escolar Helvetia es una entidad sin ánimo de lucro y su única sede se encuentra situada en la ciudad de Bogotá D.C Calle 128 No. 71a – 91.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Aplicadas

En julio del año 2009, el presidente de la República sancionó la Ley 1314, que tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Por medio de esta Ley, las Entidades del país entran en convergencia con “estándares de aceptación mundial”. Así mismo se designa al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) como la autoridad colombiana de normalización técnica de dichos estándares. De acuerdo con lo establecido en el documento de

Direccionamiento Estratégico emitido por el CTCP el 5 de diciembre de 2012, se propone que las normas de contabilidad e información financiera sean aplicadas de manera diferencial a tres grupos de usuarios,

así: • Grupo 1: Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF Plenas” versión 2013. • Grupo 2: Aplicación de la NIIF para las Pymes versión 2015. • Grupo 3: Aplicación del régimen simplificado de contabilidad de causación para las micro Entidad “Contabilidad Simplificada”. La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, según lo establecido en este Direccionamiento Estratégico pertenece al grupo 2. Al pertenecer a este grupo le corresponde registrarse por el Decreto 2420 y 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

3. Resumen Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Entidad en la preparación de los presentes estados financieros.

1. Políticas contables relativas a los Activos:

1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

1.1.1. Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas y revelación del efectivo y equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los Estados Financieros de estos recursos, incluyendo el efectivo de uso restringido.

1.1.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, y que utiliza en el desarrollo de su objeto social.

En este grupo se presentan los siguientes grupos:

- Caja general
- Cajas menores
- Cuentas bancarias en moneda nacional
- Fiducias

1.1.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:



70 años **Colegio Helvetia**

- **Sección 2** Conceptos y principios generales.
- **Sección 4** Estado de Situación Financiera.
- **Sección 7** Estado de Flujos de Efectivo.
- **Sección 11** Instrumentos Financieros Básicos.

1.2. Cuentas por cobrar

1.2.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

El propósito de la política es definir los criterios y establecer las bases contables que la Institución aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas y revelación de las transacciones y saldos de las cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la Institución y que aseguren la consistencia y uniformidad en los Estados Financieros de estos derechos.

1.2.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca todas las cuentas por cobrar que representan derechos a recibir efectivo u otro activo financiero a favor de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, que se originan en desarrollo de su actividad de prestación de servicios y/o venta de bienes.

1.2.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Sección 2** Conceptos y principios generales
- **Sección 4** Estado de Situación Financiera
- **Sección 11** Instrumentos Financieros Básicos

1.3. Pagos anticipados

1.3.1. Objetivo

El propósito de esta política es establecer los criterios y las bases contables que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas y revelación de los hechos económicos relacionados con los pagos anticipados que la Institución deba reconocer como activos, y deban medirse y amortizarse según las disposiciones de esta política.



70 años **Colegio Helvetia**

1.3.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca las erogaciones en las cuales se acuerda un pago antes de que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, obtenga el beneficio que del mismo se deriva, el cual se realiza con el propósito de asegurar la obtención de un bien o un servicio que se recibirá de terceros.

En este concepto se incluyen cuentas tales como:

- Anticipos y avances a proveedores, a contratistas, a trabajadores y otros.
- Seguros.
- Otros bienes y servicios pagados por anticipado.

1.3.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Sección 2** Conceptos y principios generales
- **Sección 4** Estado de Situación Financiera

1.4. Inventarios

1.4.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas que integran el grupo de Inventarios, como activos de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

El propósito de la política contable es definir los criterios y establecer las bases contables que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de los inventarios que representan activos tangibles destinados para la venta en el curso normal de las operaciones de la Institución.

1.4.2. Alcance

El alcance de esta política contable establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios, los cuales son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma demateriales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.



70 años **Colegio Helvetia**

1.4.3. Normas Aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las PYMES en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Sección 2** Conceptos y principios generales
- **Sección 13** Inventarios
- **Sección 27** Deterioro del valor de los activos

1.5. Propiedades, planta y equipo

1.5.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de las cuentas que integran el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, como activos de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

El propósito de la política contable es definir los criterios y establecer las bases contables que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de las propiedades, planta y equipo que representan activo tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y se espera utilizar durante más de un periodo contable.

1.5.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca todas las propiedades, planta y equipo que representan bienes tangibles que son empleados por la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, en la prestación de servicios y con propósitos administrativos, los cuales no están disponibles para ser vendidos y se tiene la intención de utilizarlos por más de un periodo contable.

Las instrucciones contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas:

- Terrenos.
- Construcciones en proceso.
- Construcciones y Edificaciones.
- Equipo de oficina.
- Equipo de cómputo y comunicación.



70 años **Colegio Helvetia**

- Equipo de restaurante, cocina y despensa.
- Equipo de pedagogía.
- Equipo de transporte.
- Equipo de música.

Bienes que se llevan directamente a gastos y se controlan mediante un inventario administrativo:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, se reconocen directamente en el gasto. Estos bienes, llevados directamente al gasto, se controlarán mediante un inventario administrativo.
- Bienes cuya utilización supere un año (1) y que su valor es inferior a 1 SMMLV se reconocen directamente en el gasto. Éstos se controlarán mediante un inventario administrativo.

1.5.3. Normas Aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco conceptual**
- **Sección 17:** Propiedades, planta y equipo
- **Sección 27:** Deterioro del valor de los activos

Vidas Útiles

Los beneficios económicos de un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que se deben tener en cuenta al momento de determinar la vida útil, tales como:

- La utilización prevista del activo, la cual se evalúa con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.



70 años Colegio
Helvetia

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, determina las siguientes vidas útiles para susclases de Propiedades, Planta y Equipo:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	Entre 20 y 60 años
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 15 años
Equipo de oficina	Entre 5 y 15 años
Equipo de computación y comunicación	Entre 3 y 5 años
Equipo médico y científico	Entre 5 y 15 años
Equipo de hoteles y restaurante	Entre 5 y 15 años
Flota y equipo de transporte	Entre 15 y 20 años

Valor Residual

La Institución estima como valor residual para su propiedad planta y equipo un 0%.

Deterioro del valor

La pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Para las propiedades planta y equipo, se debe determinar si el activo ha visto deteriorado su valor, para eso se debe aplicar la siguiente política:

La Institución evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Institución estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una Institución considerará, como mínimo, los siguientes indicios:



70 años **Colegio Helvetia**

1.6. Activos Intangibles

1.6.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información asociada a los activos intangibles de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

El propósito de esta política es definir los criterios y establecer las bases contables que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de los conceptos que se definen como activos intangibles, los cuales corresponden a bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplen la definición de activos.

1.6.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca todas las erogaciones que realiza la Institución que tengan el carácter de intangible, sobre las cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables.

La Institución incluirá las siguientes clases de intangibles que cumplan con las condiciones y lineamientos señalados anteriormente:

- Derechos.
- Licencias.
- Software.

1.6.3. Normas Aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco Conceptual**
- **Sección 18:** Activos intangibles distintos de la plusvalía
- **Sección 27:** Deterioro del valor de los activos

Vida útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, espere recibir los beneficios económicos asociados a la misma, la cual se determinará en función del tiempo en el que se espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil de hasta diez (10) años.



70 años **Colegio Helvetia**

Cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal, su vida útil estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales. Si tiene fijado un plazo limitado que puede renovarse, la vida útil incluirá el periodo de renovación, si la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo, entonces este costo formará parte del costo de adquisición de un nuevo intangible en la fecha de la renovación.

La vida útil de los activos intangibles debe ser estimada por el área a la cual corresponda el activo. Si se trata de licencias de software, o softwares, o página WEB debe tenerse en cuenta el periodo contractual y la estimación de duración de los beneficios determinado por el área de informática. La Institución se podrá apoyar en conceptos técnicos de expertos, para determinar las vidas útiles.

Valor residual

Es el valor estimado que la Institución podría obtener actualmente por la disposición del activo intangible, deduciendo los costos estimados de la disposición, si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil, determinado con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero.

La Institución no calculará valor residual para los activos intangibles actualmente reconocidos como las licencias y software, por tanto, el valor a amortizar es por el 100% del costo reconocido inicialmente.

Deterioro del valor de los activos intangibles

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará la norma de deterioro de los activos para determinar al final del periodo contable si los activos intangibles reconocidos han sufrido un deterioro, y su reconocimiento se hará de acuerdo con lo señalado en la norma sobre deterioro de los activos. Si existen indicios de deterioro del valor de un intangible, se estimará el valor recuperable.

Si se dan compensaciones procedentes de terceros por los activos intangibles deteriorados por indemnizaciones recibidas, estas se reconocerán como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

1.7. Arrendamientos

1.7.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información asociada a los arrendamientos de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.



70 años **Colegio Helvetia**

El propósito de ésta política es definir los criterios y establecer las bases contables que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de los conceptos que se definen como arrendamientos, los cuales corresponden a arrendamientos financieros si la Institución transfiere o le transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o arrendamientos operativos si no transfieren o le transfieren a la Institución sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

1.7.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Los arrendamientos se clasificarán como **arrendamientos financieros** si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y **arrendamientos operativos** si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

1.7.3. Normas Aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco Conceptual**
- **Sección 20:** Arrendamientos
- **Sección 16:** Propiedades de inversión
- **Sección 17:** Propiedades, planta y equipo
- **Sección 18:** Activos intangibles distintos de la plusvalía

1.8. Deterioro del valor de los activos

1.8.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información asociada al deterioro de valor de los activos de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

El propósito de esta política es definir los criterios y establecer las bases contables que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación,



70 años **Colegio Helvetia**

medición, baja en cuentas, presentación y revelación acerca del deterioro de valor de los activos que puede determinarse en un periodo.

1.8.2. Alcance

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta política se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, excepto de: Activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de inversión y activos biológicos.

1.8.3. Normas Aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco Conceptual**
- **Sección 27:** Deterioro del valor de los activos

2. Políticas contables relativas a los Pasivos:

2.1. Obligaciones financieras

2.1.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición y revelación de los saldos de las obligaciones financieras de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

El propósito de la política es definir los criterios y establecer las bases contables que la Institución aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas y revelación de las transacciones y saldos de las obligaciones financieras de la Institución y que aseguren la consistencia y uniformidad en los Estados Financieros.

2.1.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca todas las obligaciones financieras que representan derechos a recibir efectivo u otro pasivo financiero en contra de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, que se originan en desarrollo de su actividad de prestación de servicios.

2.1.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:



70 años **Colegio Helvetia**

- **Sección 2** Conceptos y principios generales
- **Sección 4** Estado de Situación Financiera
- **Sección 11** Instrumentos Financieros Básicos

2.2. Cuentas por pagar

2.2.1. Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las cuentas por pagar, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros.

2.2.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca las obligaciones contractuales adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En este grupo se incorporan las siguientes operaciones:

- Cuentas por pagar a proveedores nacionales o del exterior.
- Costos y gastos por pagar.
- Descuentos y retenciones de nómina.
- Retención en la fuente e industria y comercio.
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.
- Acreedores varios.
- Otras cuentas por pagar.

2.2.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco conceptual**

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos



70 años **Colegio Helvetia**

2.3. Beneficios a los empleados

2.3.1. Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las obligaciones generadas por los beneficios a empleados, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros.

2.3.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca las obligaciones adquiridas con los empleados de planta, originadas en el desarrollo de la política laboral de la Institución de las cuales se

espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

De acuerdo con la política laboral de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, en este grupose condensa el concepto relacionado con los Beneficios a los empleados a corto plazo, largo plazo y por terminación.

2.3.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco conceptual**
- **Sección 28:** Beneficios a los empleados

2.4. Provisiones

2.4.1. Objetivo

El propósito de esta política es definir las reglas contables, de reconocimiento, presentación y revelación respecto de las provisiones, para asegurar la consistencia y uniformidad de los reportes financieros de las normas de contabilidad aplicables y otras regulaciones en los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

2.4.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca los pasivos a cargo de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, cuando su reconocimiento esté sometido a una incertidumbre en relación con el valor que representan y la fecha en la cual la obligación se debe



70 años **Colegio Helvetia**

cumplir.

De acuerdo con la Situación Financiera de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, en este grupo se incorpora el concepto relacionado con las provisiones para obligaciones generadas en los fallos en contra de la Institución por los litigios que puedan resultar en contra de la Institución.

2.4.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco conceptual**
- **Sección 28:** Provisiones y contingencias

2.5. Otros Pasivos

2.5.1. Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de otros pasivos que se generen en la Institución, para así asegurar la consistencia y uniformidad de sus estados financieros.

2.5.2. Alcance

El alcance de esta política contable abarca otras obligaciones adquiridas con terceros diferentes a las generadas por las cuentas por pagar, los beneficios a empleados y las provisiones, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En este grupo se incorporan las obligaciones generadas por el recaudo de recursos que realiza la Institución a favor de terceros.

2.5.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco conceptual**



70 años **Colegio Helvetia**

Sección 4: Estado de Situación Financiera

3. Políticas contables relativas a los Ingresos:

3.1. Ingresos

3.1.1. Objetivo

El propósito de la política contable de ingresos es definir las bases contables relativas al reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos representados en recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, a cambio de la prestación de servicios.

3.1.2. Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.
- El uso, por parte de terceros, de activos de la Institución, que produzcan intereses, regalías o dividendos.

3.1.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco conceptual**
- **Sección 23:** Ingresos de actividades ordinarias

3.1.4. Medición

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.



70 años **Colegio Helvetia**

Venta de bienes

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, establece que los ingresos procedentes de la venta de sus mercancías deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Institución ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Institución no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, establece que los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Institución obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Institución. En algunos casos, esto puede no ser probable hasta que se reciba la contraprestación o hasta que desaparezca una determinada incertidumbre.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier



70 años **Colegio Helvetia**

contraprestación ya recibida por la prestación de servicios se registrará como un pasivo.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Institución. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, al cierre de cada periodo debe asegurar que todos los productos y servicios una vez transferido los riesgos, beneficios y hayan sido aceptados a cabalidad sean reconocidos en los ingresos, de lo contrario no se podrá reconocer el ingreso en el resultado del periodo, ni los costos asociados a esta transacción.

4. Políticas contables relativas a los Gastos:

4.1. Objetivo

Definir las bases contables relativas al reconocimiento, medición, presentación y revelación de los gastos representados decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos,

o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones de excedentes.

4.2. Alcance

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer Gastos procedentes de las siguientes transacciones:

- Gastos de administración y de operación.
- Gastos financieros.
- Otros gastos.
- Costos de ventas y prestación de servicios.

4.3. Normas Aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:



70 años **Colegio Helvetia**

- **Marco conceptual**

- **Sección 5:** Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados

5. Políticas contables relativas a Otras Normas:

5.1. Conversión la moneda extranjera

5.1.1. Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición y revelaciones de las variaciones en las tasas de cambio cuando realice operaciones en moneda extranjera.

5.1.2. Alcance

Esta política prescribe como incluir las transacciones en moneda extranjera en los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

5.1.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Marco conceptual**

- **Sección 30:** Conversión de la moneda extranjera

6. Políticas contables relativas a los estados financieros:

6.1. Política contable para la preparación y presentación de los estados financieros

6.1.1. Objetivo

Establecer los parámetros técnicos y proporcionar una guía para que los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, que sean preparados y presentados por los responsables sean confiables, oportunos y de alta calidad, de tal manera que reflejen su verdadera situación financiera y que sirvan de insumo para la tomade decisiones a los diferentes usuarios.



70 años **Colegio Helvetia**

6.1.2. Alcance

La presente política será de aplicación por parte de los responsables de la preparación y presentación de los Estados Financieros relacionados con la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, buscando como objetivo el de suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

6.1.3. Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de la NIIF para las Pymes en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables están contenidas en las siguientes secciones:

- **Sección 3** Presentación de Estados Financieros.
- **Sección 4** Estado de Situación Financiera.
- **Sección 5** Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.
- **Sección 6** Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.
- **Sección 7** Estado de Flujos de Efectivo.

6.1.4. Política contable

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se aplicará los criterios establecidos en esta Política.

Cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, prepare y presente sus estados financieros, buscará la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, de tal manera que su objetivo sea el de suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, suministrarán información acerca de los siguientes elementos:

- Activos.
- Pasivos.
- Patrimonio.
- Ingresos.
- Gastos.
- Flujos de efectivo.

La finalidad de esta información, junto con la contenida en las notas explicativas, es la de apoyar a los usuarios interesados a predecir los flujos de efectivo futuros de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, y en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.



70 años **Colegio Helvetia**

Para la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, un juego completo de estados financieros está constituido por:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado de actividades del periodo contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.
- Cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, para corregir un error, cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, o cuando aplique una política contable retroactivamente, deberá preparar y presentar un Estado de Situación Financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Con el fin de diferenciarla de cualquier otro tipo de información, cuando se preparen los Estados Financieros de la Institución, los responsables se deberán, para cada uno con sus correspondientes notas explicativas, identificar los elementos que a continuación se presentan:

- El nombre de la Institución.
- El hecho de que los estados financieros correspondan a la Institución individual o aun grupo de Entidades.
- La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- La moneda de presentación, la cual corresponde al peso colombianos.
- El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

El Estado de Situación Financiera presentará, en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, a 31 de diciembre o a una fecha de corte determinada, revelando la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Para el efecto y como mínimo, el Estado de Situación Financiera de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, incluirá, a la fecha de corte, los saldos existentes de los siguientes conceptos:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Inventarios.
- Propiedades, planta y equipo.
- Activos intangibles.
- Pasivos financieros.
- Cuentas por pagar.
- Provisiones.



70 años **Colegio Helvetia**

- Pasivos por beneficios a los empleados.
- Patrimonio.

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA presentará en el Estado de Situación Financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal, que la presentación por separado resulte relevante para comprender su situación financiera.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de su situación financiera.

Para el efecto, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, presentará partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- La naturaleza y la liquidez de los activos.
- La función de los activos dentro de la Institución.
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, deberán ser presentados, como categorías separadas en el Estado de Situación Financiera.

Los criterios generales que se utilizarán para la clasificación de un activo como corriente en la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, serán los siguientes:

- Cuando se espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Cuando se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Cuando se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Si el activo está constituido por efectivo o equivalente al efectivo.

Todos los demás activos de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se clasificarán como corrientes.

Para la clasificación de un pasivo como corriente, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, debe establecer si:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se liquida el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros.
- Si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.



70 años **Colegio Helvetia**

Todos los demás pasivos de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se clasificarán como no corrientes.

Para efecto de revelación la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, ya sea en el Estado de Situación Financiera o en las notas explicativas, realizará subclasificaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones. Para el efecto, tendrá en cuenta los requerimientos de las normas y las políticas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

Ahora bien, para efectos de la elaboración del Estado de Actividades, tomando como base el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo contable la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, deberá elaborar y presentar el Estado de Actividades.

Con el fin de comprender el rendimiento financiero de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se presentará en el Estado de Actividades, partidas adicionales,

encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante.

En el Estado de Actividades y las notas explicativas de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias.

Para una mayor comprensión del resultado, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, presentará un desglose de los gastos reconocidos, utilizando una clasificación basada en su función dentro de la Institución.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA revelará de forma separada, las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de actividades ordinarias.
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- Los costos financieros.
- Los beneficios a empleados.
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas.
- Los pagos por litigios.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se deben presentar las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

La información a presentar por parte de la ASOCIACION ESCOLAR HELVETIA, en el estado de variaciones en el patrimonio será la siguiente:



70 años **Colegio Helvetia**

- Los efectos de la aplicación o re-expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Políticas relacionada con las de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo.

En el Estado de Flujos de Efectivo la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se presentan los fondos provistos y utilizados por la Institución, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación atendiendo la naturaleza de estas.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se presentarán por el método directo, es decir, por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Respecto al Estado de Flujos de Efectivo, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA además revelará:

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el Estado de Flujos de Efectivo es idéntico al importe descrito en el Estado de Situación Financiera.
- Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
- Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo;
- Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso



70 años **Colegio Helvetia**

restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

- Una conciliación entre el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

Cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, elabore y presente estados financieros, simultáneamente deberá incluir notas a los estados financieros, las cuales corresponden a descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, las cuales revelarán lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

En relación con el Estado de Situación Financiera al inicio del primer periodo comparativo de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se deberá preparar y presentar, en forma clasificada, resumida y consistente, los efectos que se generan por la aplicación retroactiva de un cambio en una política contable, la re-expresión retroactiva por la corrección de un error o la reclasificación de una partida.

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, presentará en el estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo, la información correspondiente al cierre del periodo actual, al cierre del periodo anterior re expresado y al inicio del periodo anterior re expresado y revelará los cambios en las políticas contables y la corrección de errores.

Cuando en la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se realicen reclasificaciones en las partidas de los estados financieros, revelará, en la medida en que sea practicable y de forma comparativa:

- La naturaleza de la reclasificación.
- El valor de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.



70 años Colegio
Helvetia

- La razón de la reclasificación.

Cuando sea impracticable realizar la reclasificación de los valores comparativos la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA revelará la razón para no reclasificar los valores y la naturaleza de los ajustes que se habrían tenido que hacer si los valores se hubieran reclasificado.

6.1.5. Responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros

Para efectos de la preparación y presentación de los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se establece como política las siguientes líneas de responsabilidad aplicable a las diferentes áreas y funcionarios:

Dirección Administrativa y Financiera

Es el área responsable de analizar los resultados y presentarlos a consideración de los diferentes usuarios de la información financiera. Legalmente el Representante Legal y el Contador deben certificar los estados financieros. Esta certificación tiene implícito el cumplimiento de las afirmaciones de los estados financieros tal como se indica en las normas de relativas a los estados financieros.

Áreas de la Institución

El personal de todas las áreas de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, es responsable de apoyar el registro, o de registrar en el sistema de información correspondiente, los hechos económicos de su competencia, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables definido. Lo debe hacer con comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Cada área y empleado de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, es responsable de reportar en forma oportuna, usando el medio dispuesto para tal fin, en forma comparable, verificable y comprensible, todo hecho económico o situación que afecte los recursos de la Institución.

Cuando existan dudas frente a la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad del reporte de estos hechos económicos, el área o personal encargado afectado deberá comunicarse con el área de Contabilidad de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, quienes les deberán dar la respectiva explicación y el apoyo requerido.

Área de Contabilidad

Esta área es responsable de brindar apoyo y soporte técnico contable a todas las demás áreas de Institución y en particular, es responsable de las siguientes actividades:

- Reportar en forma oportuna cualquier cambio en las normas contables



70 años **Colegio Helvetia**

aplicables y/o en las políticas definidas en el Manual, a las áreas afectadas.

-
- Capacitar al personal de la Institución en la aplicación de las normas y políticas contables contenidas en el Manual de Políticas Contables.
- Atender consultas técnicas del personal de las diferentes áreas y brindarle la mejor orientación posible a fin de lograr oportunidad, veracidad, razonabilidad e integridad de los hechos económicos.
- Analizar los resultados y presentarlos mensualmente a consideración de la Dirección Administrativa y Financiera.

7. Políticas contables, cambios en las estimaciones y corrección de errores

7.1. Definición de políticas contables

7.1.1. Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los cambios en políticas y estimados contables, así como la corrección de errores en los Estados financieros de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

7.1.2. Alcance

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimados contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

7.1.3. Normas Aplicables

La preparación de esta política se basó en la Sección 10 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 y 2496 de 2015, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

7.1.4. Criterios para la definición de las políticas contables

Con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, el resultado integral y los flujos de efectivo, en la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, se deben aplicar las mismas políticas contables de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable.

Los siguientes criterios serán aplicables por la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, para la definición de sus políticas contables a partir de la aplicación del Marco Normativo Contable:

- **Políticas contables:** Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en la normatividad se aplicarán

observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Cuando no sea posible determinar los efectos que se derivan, para cada periodo específico, por el cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambia la política.

Cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, realice un cambio en las políticas contables, presentará un Estado de Situación Financiera al inicio del primer periodo comparativo y revelará la siguiente información:

- La naturaleza del cambio.
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

7.1.5. Adopción de una nueva política contable

Cuando se realice una modificación en la normatividad o en los casos específicos que el mismo permita, y la Institución considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA aplicará de forma estricta cada uno de los siguientes pasos para la definición de una nueva política contable.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:



70 años **Colegio Helvetia**

- La naturaleza del cambio.
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el

periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.

- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

7.1.6. Cambio en una estimación contable

Cuando como resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo, y una vez realizada la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA deberá realizar un cambio en una estimación contable.

Para el efecto, las modificaciones que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, adopte un cambio en una estimación contable, revelará:

- La naturaleza del cambio.
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

7.1.7. Corrección de Errores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Institución, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes



70 años **Colegio Helvetia**

de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de

forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

En caso de que para la corrección de un error no sea posible determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmatrimoniales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la Institución corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, efectúe una corrección de errores revelará:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible).
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re-expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

7.1.8. Controles

Para efecto de garantizar la adecuada implementación de la política contable relacionada con la aplicación de cambios en políticas contables, estimados y corrección de errores por la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, deberá establecer los elementos de control interno pertinentes de tal manera que asegure que:

- Se reconozca adecuadamente el efecto retroactivo o prospectivo de cambios en políticas y estimados.
- La información financiera de la Institución sea veraz y se realice depuración de esta mediante corrección de errores en la medida que son identificados.



70 años **Colegio Helvetia**

- La presentación y revelaciones de políticas contables y estimaciones, así como cambios a las mismas sea la adecuada y en concordancia con las políticas establecidas por la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.

8. Políticas relativas a los hechos ocurridos después del periodo contable

8.1. Objetivo

El objetivo de esta política es:

- Definir cuándo la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA debe ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha de presentación
- La información para revelar que la Institución debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su emisión, así como, respecto a los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

La norma exige también, a la Institución, que no prepare sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, si los hechos ocurridos después de la fecha de presentación indican que tal hipótesis de continuidad no resulta apropiada.

8.2. Referencia Normativa

La norma específica que contiene el fundamento teórico de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa está contenida en la Sección 32 de la NIIF para las Pymes del Decreto 2420 y 2496 de 2015.

8.3. Reconocimiento

De conformidad con lo establecido en la norma referencial, para la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, los hechos ocurridos después del periodo contable corresponden a los eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el 31 de diciembre y la fecha de máxima de autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Institución.

Los siguientes criterios serán aplicables por la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, para la definición de sus eventos posteriores después del periodo que se informa a partir de la aplicación del nuevo marco normativo contable y se pueden identificar dos tipos de eventos:

- Los que implican ajuste.
- Los que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. Para el efecto, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a



70 años **Colegio Helvetia**

- provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja de ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA.
 - Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes;
 - Si en Contabilidad se recibe información de las diferentes áreas de la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo, o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica, estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de la Institución.
 - La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
 - El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación. En consecuencia, podrá encontrar hechos que requieren ajustes tales como:

- Las compras de activos significativos.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.
- Las variaciones anormalmente grandes, después del período objeto del informe, en los precios de los activos.

8.4. Principio de Negocio en Marcha

Al cierre del ejercicio contable anual y antes de la autorización de los Estados Financieros, la



70 años **Colegio Helvetia**

Dirección Financiera de la Institución debe realizar un análisis para determinar si ésta continuará o no operando bajo el concepto de negocio en marcha. La ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA, de acuerdo con el acto administrativo de creación, tiene unaduración indefinida.

Si la Institución no pudiera seguir operando, debe modificar sus bases contables de la fecha de cierre y presentar sus activos a valores de realización y sus pasivos a los valores esperados de pago.

Si existe incertidumbre frente al futuro de la Institución, se deben revelar en notas a los Estados Financieros, los hechos o circunstancias que así lo indican, además de revelar las acciones que está llevando a cabo o llevará a cabo la dirección administrativa para restablecer a condiciones normales la marcha de ésta.

8.5. Revelación

Respecto a estos hechos ocurridos y ajustados con posterioridad a la fecha de emisión de los Estados Financieros, la ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- El responsable de la autorización.
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado.



70 años **Colegio Helvetia**

4. Efectivo y equivalente al efectivo

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo		
Efectivo en caja.	800	1.000
Saldos en bancos. (1)	3.547.280	5.999.386
Total efectivo.	3.548.080	6.000.386
Equivalente al efectivo		
Efectivo en Fiducias. (2)	8.628.865	6.684.871
Total equivalente al efectivo.	8.628.865	6.684.871
Total	12.176.945	12.685.257

Para el ejercicio 2022, la Asociación Escolar Helvetia decidió sustituir parte del efectivo que se encontraba en las entidades financieras y constituir inversiones en Fiducia. Al cierre del ejercicio del total del efectivo se cuenta con \$ 2.222.771 millones, los cuales tienen como destinación específica la ejecución del Plan Maestro (obras infraestructura, dotación mobiliaria y tecnológica).

Apertura de Saldos en Bancos:

(1) Saldos en bancos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Banco Itaú Cta Cte No 008030108.	89.617	10.552
Banco Davivienda CtaCte 006469996067.	703.955	206.082
Banco de Bogotá Cta Cte No 086264777.	2.471.037	4.129.689
Fidubogotá Cta Cte No 000372326.	92.984	211.401
Sub-total - Cuentas corrientes.	3.357.593	4.557.724
Banco Itaú CtaAh No. 008099255.	57.787	107.694
Banco Davivienda CtaAh No 006400682206.	103.528	314.533
Banco Bogotá CtaAh No 86312394.	13.388	1.019.435
Banco Daavivienda No 6400736663.	14.984	0
Sub-total - Cuentas de ahorros.	189.687	1.441.662
Total - Saldos en Bancos.	3.547.280	5.999.386



70 años Colegio
Helvetia

Apertura de Equivalentes al efectivo:

(2) Otros equivalentes al efectivo	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Fiducia Itaú No 721003176.	0	780.148
Fiducia Itaú No 721002236.	0	136.558
Fiducia Credicorp No 46178-6.	5.099.732	5.749.398
Fiducia Fidubogotá No 2004416909.	345.331	18.767
Fiducia BTG.	3.183.802	0
Total otros equivalentes al efectivo.	8.628.865	6.684.871

5. Otros activos financieros

Otros activos financieros	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
CDT		
CDT 1 - enero 2022 Banco Davivienda	3.019.312	3.005.691
CDT 2 - mayo 2022 Banco Davivienda	0	5.340.186
CDT 3 - enero 2022 Banco Davivienda	50.000	0
CDT 4 - octubre 2022 Banco Davivienda	20.873	0
CDT 5 - octubre 2022 Banco de Bogotá	1.038.801	0
Total CDT.	4.128.986	8.345.877
Total inversiones	4.128.986	8.345.877

A continuación detallamos las inversiones en CDT que la Asociación Escolar Helvetia tiene a 31 de diciembre de 2022:

- El CDT 1, constituido el 23 de enero de 2022, plazo 360 días y tasa del 5.80% E.A.
- El CDT 2, constituido el 26 de octubre de 2021, plazo 186 días y tasa del 3.05% E.A.
- El CDT 3, constituido el 19 de enero de 2022, plazo 360 días y tasa del 5,30% E.A.
- El CDT 4, constituido el 28 de octubre de 2022, plazo 90 días y tasa del 11,60% E.A.
- El CDT 5, constituido el 1 de octubre de 2022, plazo 180 días y tasa del 12,50% E.A.

6. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Deudores comerciales, neto.	585.027	470.089
Otras cuentas por cobrar, neto.	1.059.714	111.838
Total	1.644.741	581.927

Otras cuentas por cobrar, neto

Otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Cuentas por cobrar - vacaciones al personal.	11.424	7.108
Anticipos proveedores .	714.954	33.067
Anticipo a empleados.	4.499	0
Entidades Financieras	197.094	36.098
Incapacidades por cobrar.	21.338	28.609
Cuentas por cobrar a terceros.	110.405	6.953
Crédito a empleados.	0	3
Total	1.059.714	111.838

Al cierre del año 2022, se presenta un incremento en los anticipos a proveedores por valor de \$ 681.887, generado principalmente por el dinero entregado por concepto de Fondo Rotatorio a los constructores de las obras del grupo de juegos y los salones de kínder. Frente a las cuentas por cobrar a terceros se firmó contrato de mandato con la Asociación Escolar Helvetia de Antioquia con el objetivo de cubrir los gastos preoperativos. El incremento de tasas del sector financiero generó un aumento por concepto de intereses de dichos CDT.



70 años **Colegio Helvetia**

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, bruto

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Deudores comerciales, bruto.	648.492	579.283
Otras cuentas por cobrar, bruto.	1.059.714	111.838
Total	1.708.206	691.121

Deterioro de Deudores Comerciales

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Deudores comerciales.	63.465	109.194
Total	63.465	109.194

Deterioro de cuentas por cobrar	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial.	109.194	184.699
Aumento (disminución) del período o ejercicio.	(45.729)	(75.505)
Total	63.465	109.194

Para el cierre del ejercicio 2022 el saldo por concepto de deterioro corresponde a cuentas por cobrar a padres familias que se retiraron de la institución quedando con saldos por pagar a la AEH, se inició proceso jurídico que esta en etapa de estudio de títulos.



70 años Colegio
Helvetia

7. Inventarios

Clases de inventarios	Corriente	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Alimentos.	22.546	13.261
Bebidas.	398	237
Elementos Educativos.	18.113	14.951
Tienda Helvetia.	23.347	32.232
Tienda Escolar.	2.725	2.155
Centro de Investigación.	108.292	80.290
Elementos de Aseo.	7.608	18.307
Total	183.029	161.433

La Entidad no presenta inventarios entregados en garantía que deban ser revelados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Con respecto al inventario del Centro de investigación este hace referencia a los textos que se encuentran disponibles para la venta para la comunidad educativa que tienen vigencia para el año escolar.

8. Activos y pasivos por impuestos

Activos, pasivos por impuestos	Corriente	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activos por impuestos		
Saldo a favor	216.364	207.772
Retención en la fuente.	34.192	44.968
Subtotal activos por impuestos	250.556	252.740
Pasivos por impuestos		
Retención en la fuente.	61.860	46.757
Impuesto de Renta	43.245	36.955
Impuesto de Industria y comercio.	45.006	42.478
Retención en la fuente a título de ICA.	5.779	2.822
Subtotal pasivos por impuestos	155.890	129.012
Total activos (pasivos) por impuestos	94.666	123.728

Los activos por impuestos por valor de \$ 250.556 millones corresponden al saldo a favor en la declaración de

renta del año 2021, adicionalmente se encuentran las retenciones por pagos efectuados con tarjetas de crédito y por rendimientos financieros del año 2022.

Los pasivos por impuestos \$ 155.890 millones registrados corresponden al saldo por pagar por concepto de impuesto de renta, adicionalmente la Retención en la fuente del mes de diciembre de 2022 y retención de Ica del último bimestre del mismo periodo, que son cancelados durante el año 2023 a las entidades gubernamentales correspondientes.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Asociación estipulan que:

Mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 se expidió la reforma tributaria estructural con cambios trascendentales para las entidades sin ánimo de lucro – ESAL - pertenecientes al régimen tributario especial del que hace parte la Asociación. Posteriormente, con el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, se reglamentaron las disposiciones en materia tributaria señaladas en la mencionada ley, entre otros:

- Deberá darse cumplimiento a las disposiciones contenidas en el D.R 2150 del 20 de diciembre de 2017 para obtener la permanencia (por única vez) y calificación (anual) dentro del régimen tributario especial y también el procedimiento de actualización anual.
- Estarán gravadas a la tarifa del impuesto sobre la renta del 20%, la parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.
- La Ley estableció que a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, ahora están obligadas a la determinación de la renta por comparación patrimonial.
- El beneficio neto o excedente está exento siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

(1) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad establecidas en el Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

Por otro lado, el Gobierno nacional emitió el decreto número 0261 del 24 de febrero de 2023 que establece nuevas fechas de actualización frente al régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

9. Activos Intangibles, distintos de la plusvalía

Clases de intangibles	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Programas informáticos.	58.316	53.538
Otros activos intangibles identificables.	140.544	129.827
Total	198.860	183.365



70 años **Colegio Helvetia**

Los programas informáticos corresponden a licencias que la Asociación Escolar Helvetia adquirió para el desarrollo de las distintas actividades pedagógicas (Software Centro de Investigación, Software anti plagio, Office). El periodo de vigencia de las licencias adquiridas corresponde normalmente a 12 meses a partir de su puesta en ejecución. Para el año 2022 se adquirieron licencias por valor de \$ 386 millones de pesos.

10. Propiedades, planta y equipo

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Construcciones en curso.	3.627.631	1.314.710
Terrenos.	24.047.100	24.047.100
Edificios.	34.758.559	33.701.953
Planta y equipos.	323.996	343.520
Maquinaria y equipo.	158.535	182.469
Equipo de Restaurante.	123.734	120.034
Equipo de Pedagogía.	41.727	41.017
Equipamiento de tecnología de la información	523.339	521.766
Instalaciones fijas y accesorios	736.592	640.639
Equipos de oficina.	736.592	640.639
Equipo de transporte.	1.036.628	1.178.923
Total	65.053.845	61.748.611



70 años **Colegio Helvetia**

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Construcciones en curso.	3.627.631	1.314.710
Terrenos.	24.047.100	24.047.100
Edificios.	40.440.846	38.326.283
Planta y equipos.	862.120	849.716
Maquinaria y equipo.	550.423	542.429
Equipo de Restaurante.	268.468	264.768
Equipo de Pedagogía.	43.229	42.519
Equipamiento de tecnología de la información	1.356.596	1.242.174
Instalaciones fijas y accesorios	2.330.046	2.036.493
Equipos de oficina.	2.330.046	2.036.493
Equipo de transporte.	2.439.252	2.439.252
Total	75.103.591	70.255.728

Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Edificios.	5.682.287	4.624.330
Planta y equipos.	538.124	506.196
Maquinaria y equipo.	375.613	343.685
Equipo de Restaurante.	144.734	144.734
Equipo de Pedagogía.	17.778	17.777
Equipamiento de tecnología de la información	833.257	720.408
Instalaciones fijas y accesorios	1.593.454	1.395.854
Equipos de oficina.	1.593.454	1.395.854
Equipo de transporte.	1.402.624	1.260.329
Total	10.049.746	8.507.117

Durante el ejercicio 2022 la Asociación Escolar Helvetia realizó una inversión en el mes de octubre de 2022 en un bien inmueble ubicado en el norte de la ciudad de Bogotá por valor de \$ 2.600.000 millones, la cual va alineada con el desarrollo de las distintas fases del plan maestro. Igualmente se realizó una inversión en infraestructura para los salones de grupo de juegos y los salones del ciclo 1.



70 años Colegio
Helvetia

Movimiento año 2021		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		1.136.582	24.047.100	33.763.774	428.384	454.433	838.254	1.341.904	62.010.431
Cambios	Adiciones.			974.211	26.270	153.364	8.021		1.161.866
	Retiros.								0
	Gasto por depreciación.			(1.036.032)	(91.556)	(68.240)	(191.090)	(162.981)	(1.549.899)
	Otros incrementos (decrementos).	178.128			(19.578)	(17.791)	(14.546)		126.213
Total cambios		178.128	0	(61.821)	(84.864)	67.333	(197.615)	(162.981)	(261.820)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		1.314.710	24.047.100	33.701.953	343.520	521.766	640.639	1.178.923	61.748.611

Movimiento año 2022		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		1.314.710	24.047.100	33.701.953	343.520	521.766	640.639	1.178.923	61.748.611
Cambios	Adiciones.	2.312.921		2.600.221	15.041	130.777	303.870		5.362.830
	Retiros.				(1.318)	(2.156)	(3.182)		(6.656)
	Gasto por depreciación.			(1.057.958)	(33.247)	(127.048)	(204.735)	(142.295)	(1.565.283)
	Otros incrementos (decrementos).			(485.657)					(485.657)
Total cambios		2.312.921	0	1.056.606	(19.524)	1.573	95.953	(142.295)	3.305.234
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		3.627.631	24.047.100	34.758.559	323.996	523.339	736.592	1.036.628	65.053.845



70 años **Colegio Helvetia**

11. Otros pasivos financieros

Pasivos financieros	Moneda	31/12/2022		31/12/2021	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios.	Cop\$	1.839.984	8.734.338	1.773.333	15.846.668
Tarjetas de crédito.	Cop\$	8.863	0	0	
Otras cuentas por pagar	Cop\$		1.532.343	0	
Total préstamos bancarios		1.848.847	10.266.681	1.773.333	15.846.668

- a. Asociación Escolar Helvetia en el mes de marzo de 2019, recibió por parte de Findeter a través del Banco de Bogotá un desembolso de crédito por valor de \$10.400.000 millones con una tasa compensada de acuerdo con la aprobación hecha por parte del MEN – Ministerio de Educación Nacional con un interés del IBR + 2.76% y con dos años de gracia, durante el año 2022 se realizó un abono extraordinario a capital de \$ 5.359 millones con el objetivo de disminuir el costo financiero. Para el periodo 2020 en el mes de febrero el Banco Davivienda S.A. efectuó desembolso por \$ 8.000.000 millones, con una tasa de interés definida en IBR + 2.76% NTV, con dos años de gracia.

Los saldos de estas obligaciones son:

Banco de Bogotá \$ 3.307.560
Banco Davivienda S.A. \$ 7.266.666

12. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Cuentas por pagar del exterior.	0	390.851		
Crédito de proveedores A&B.	92.675	91.651		
Honorarios.	23.760	2.950		
Servicios de Mantenimiento Buses.	34.527	16.457		
Servicios Mantenimiento Infraestructura.	11.609	6.455		
Servicios Públicos.	6.363	9.199		
Seguros.	3.098	5.634		
Devolución a Padres.	1.095	9.819		
Papelería y material escolar.	4.666	9.523		
Otras Cuentas por Pagar.	307.720	265.154	2.018.000	
Costo amortizado	0	0	(485.657)	
Otros.	14.259	3.575		
Total	499.772	811.268	1.532.343	0

Al cierre de diciembre del año 2022, el rubro más representativo corresponde a otras cuentas por pagar, dentro de este rubro se encuentra el valor adeudado por concepto de saldo de compra del inmueble



70 años **Colegio Helvetia**

ubicado en la ciudad de Bogotá. La cuenta por pagar por este concepto fue medida al costo amortizado teniendo en cuenta que se definió un plan de pagos de cuota anuales a partir del año 2023 y finalizando en el año 2026. Por otro lado, la tasa de referencia para el cálculo de su valor presente es de 12% E.A.; dicha tasa es equiparable a la tasa que actualmente ofrecen las entidades financieras a la Asociación. Para el cierre del ejercicio 2022 el valor presente de esta cuenta asciende a la suma de \$ 1.532.343 millones. El saldo de la cuenta costo amortizado corresponde a los intereses que la Asociación Escolar reconocerá en estos cuatro periodos.

13. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados	Corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Cesantías.	645.851	597.119
Intereses sobre cesantías.	73.618	68.210
Vacaciones.	27.472	29.670
Aportes a EPS.	99.828	92.304
Aportes a ARL.	5.297	4.422
Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación.	70.310	66.027
Libranzas.	0	0
Fondos Empleados.	197	511
Fondo de cesantías y/o pensiones.	106.577	98.356
Medicina Prepagada.	262	0
Descuentos para terceros.	6.268	6.308
Total	1.035.680	962.927

Los beneficios a empleados son de corto plazo, corresponden a las cesantías del personal en la ley 50 de 1990, los intereses a las cesantías y las vacaciones, con saldo al 31 de diciembre de 2022.

Para el ejercicio 2022, la administración de la Asociación Escolar Helvetia, tomó la decisión de realizar un análisis de la pertinencia de la contingencia por pasivos pensionales y cálculos actuariales; durante dicho ejercicio se evidenciaron soportes que fueron aportados a la firma **Mercer Human Resource Consulting**, encargada de actualizar la contingencia, posterior al estudio se determinó que la AEH actualmente tiene una omisión por afiliación en cabeza de 7 excolaboradores por valor de \$ 87.676 millones generando una disminución en el pasivo de \$ 823.352 millones.

14. Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros	Corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Pensiones y matriculas.	1.039.999	1.097.828
Otros.	20.673	51.653
Total	1.060.672	1.149.481



70 años **Colegio Helvetia**

Los pasivos por pensiones y matriculas corresponden a periodos de pago anticipados del año escolar 2022-2023.

15. Ingresos de actividades de educación

Ingresos de actividades de educación	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	M\$	M\$
Matriculas.	2.139.527	2.034.217
Pensión.	16.563.369	15.102.132
Admisiones Estudiantes.	54.450	76.050
Ingreso para Infraestructura.	1.978.823	1.849.937
Donaciones.	4.250	4.250
ingresos por actividades pedagógicas y otros.	1.487.129	1.528.843
Total	22.227.547	20.595.429

Durante el ejercicio 2022 se presenta un incremento en los ingresos dado principalmente por el aumento en las tarifas al inicio del año escolar, éste se encuentra autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá previo estudio del consejo académico de la AEH; dichos aumentos oscilan entre el 3% y el 5%.

16. Costo de las actividades de educación

Costos de ventas	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos personal de pedagogía.	10.225.906	9.387.670
Materiales y útiles de apoyo pedagógico.	563.186	436.783
Total	10.789.092	9.824.453

Para el año 2022 se presenta un incremento general del 9,82% con respecto al cierre del ejercicio 2021 en los costos de pedagogía dado principalmente por efectos inflacionarios y reajustes salariales y de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propias del área. En el año 2022 la inflación fue del 13,12%.



70 años **Colegio Helvetia**

17. Gastos de administración

Gastos de administración	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de personal administrativo.	2.841.759	2.723.366
Honorarios.	475.680	305.729
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones.	762.066	525.701
Impuestos (industria y comercio, predial, vehículos, GML).	724.955	608.150
Servicios, seguros , contribuciones	448.052	599.703
Gastos diversos	344.956	177.227
Total	5.597.468	4.939.876

Los gastos administrativos conciernen a las actividades de apoyo al área pedagógica, con respecto a su incremento el mismo es dado por la inflación, incrementos salariales y aumentos de valor en los servicios . El gasto por concepto de Honorarios para el año 2022 presenta un incremento de \$ 169.951 millones por contrataciones nuevas para el desarrollo de actividades en el área de comunicaciones, gestión humana entre otros. Por otro lado, los gastos diversos presentan un aumento por la política de contratación de personal externo para servicio de aseo.

18. Otros gastos

Otros gastos por función	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	M\$	M\$
Deterioro, agotamiento, depreciación PPE	1.565.283	1.549.899
Donaciones	68.384	65.903
Gastos varios.	126.510	261.286
Total	1.760.177	1.877.088

Obedece al deterioro físico por el uso de la propiedad planta y equipo.



70 años **Colegio Helvetia**

19. Otros ingresos – Costos de las actividades conexas

Otros ingresos por función	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	M\$	M\$
Transporte Escolar.	2.357.551	1.346.646
Casino Escolar.	2.234.493	1.385.255
Reintegro de otros costos y gastos.	91.662	50.441
Tiendas Escolares	133.703	91.101
Recargo Mora	92.437	87.196
Calculo actuarial	750.333	87.196
Otros	6.187	224
Recuperación de provisiones	0	179.789
Indemnizaciones	0	166.051
Aprovechamientos	2.662	12.901
Ajuste al peso	7	3
Utilidad en Venta de Activos fijos	180	700
Clientes- cartera	59.995	0
Total	5.729.210	3.407.503

Costos de las actividades conexas a la educación.	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	M\$	M\$
Actividades Conexas al Servicio de educación	1.164.989	1.231.551
Gastos de personal Transporte, Alimentos y bebidas	1.886.002	1.577.256
Costos casino escolar	1.262.833	801.099
Costo servicio de transporte	517.946	280.819
Total	4.831.769	3.890.725

Para el año 2022 se normalizo el cobro de las mensualidades de los servicios complementarios dada la eliminación de las restricciones por el aislamiento asociado al COVID, lo que se tradujo en un incremento de 49% de dichos ingresos. Con respecto a los costos de actividades conexas el aumento se asocia principalmente al IPC el cual tuvo un efecto directo en los insumos y servicios.



70 años Colegio
Helvetia

20. Ingresos financieros

Ingresos financieros	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ingresos por rendimientos.	922.045	120.820
Otros ingresos financieros.	2.110	0
Total ingresos financieros	924.155	120.820

En el ejercicio 2022 se obtuvieron ingresos financieros por mayor valor dado el cambio de tipo de inversiones, pasando de un riesgo medio a un riesgo de inversión bajo como lo son los CDT.

21. Gastos financieros

Costos financieros	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Intereses	(1.565.883)	(836.279)
Descuentos financieros.	(62.300)	(45.597)
Comisiones.	(217.788)	(196.672)
Diferencia en cambio	(14.152)	(2.366)
IVA.	(11.420)	(10.824)
Impuestos Asumidos.	(555)	0
Total costos financieros	(1.872.098)	(1.091.738)

Al cierre del ejercicio 2022 se evidencia un incremento en los intereses financieros generado por el aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras que esta indexada a la IBR.

22. Patrimonio

Para el cierre del año 2022, la Asociación Escolar Helvetia presentó una variación en el superávit por valor de \$2.222.771 millones que corresponden a una donación recibida por parte de "Förderverein Schweizer Schule Bogotá", entidad sin ánimo de lucro constituida y válidamente existente de conformidad con las leyes de la confederación Suiza, la cual tiene como fin específico el Plan Maestro.

Con respecto a la disminución del ORI por valor de \$ 73.020 millones obedece a la actualización del cálculo actuarial que generó una disminución en el pasivo contingente cancelando el saldo del ORI que venía de ejercicios anteriores.

23. Eventos subsecuentes



70 años **Colegio Helvetia**

No se presentaron hechos después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Asociación Escolar Helvetia y que deban reflejarse en los estados financieros.

Por otro lado, durante el año 2022, el gobierno nacional mediante la Resolución 350 del 1 de marzo de 2022, establece y adopta el protocolo general de bioseguridad que permita el desarrollo de todas las actividades, que aplica para todos los habitantes del territorio nacional, a todos los sectores económicos y sociales del país y a las entidades públicas y privadas nacionales y territoriales. La Resolución 666 del 28 de abril de 2022, prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, hasta el 30 de junio del 2022. Esta podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen y la Resolución 1238 del 21 de julio del 2022, establece las medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por COVID-19. El colegio durante el año 2022, tuvo una recuperación económica tras la pandemia, se presentó un incremento en las matrículas y pensiones con respecto al año 2021.

24. Hipótesis negocio en marcha.

Al cierre del ejercicio contable anual y antes de la autorización de los estados financieros, la Dirección Administrativa y Financiera realizó el análisis, del principio de negocio en marcha concluyendo que la Asociación Escolar Helvetia, continuara operando para el año 2023.

25. Gasto por impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias corresponde a las erogaciones de la Asociación Escolar Helvetia no procedentes que pagan impuesto de renta a la tarifa del 20%.

	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
	M\$	M\$
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida		
Impuestos corrientes a las ganancias		
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes.	34.006	(33.207)
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	34.006	(33.207)

26. Aprobación de estados financieros


La emisión de los estados financieros de la Entidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, fueron autorizados por el Representante Legal de la Entidad el 21 de marzo de 2023.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 21 de marzo de 2023, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la asamblea y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



70 años **Colegio Helvetia**

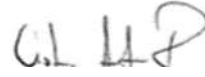
 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

SWISS
GOVERNMENT APPROVED
SCHOOL

educationsuisse 




MARTIN KLEINER
Representante Legal



CRISTIAN ACOSTA ROJAS
Contador Público
Tarjeta Profesional 157.045-T



70 años **Colegio Helvetia**

 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

SWISS
GOVERNMENT APPROVED
SCHOOL

educationsuisse 

ASOCIACION ESCOLAR HELVETIA

Certificación a los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Asociación Escolar Helvetia declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 de diciembre de 2022**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1.995 y de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; *incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.*

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación a **31 de diciembre de 2022**, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,



Martin Kleiner
Representante Legal
C.E. 605.577



Cristian Acosta Rojas
Contador Público
CC. 80.259.989 - T.P. 157.045-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Miembros de la Asamblea General
ASOCIACION ESCOLAR HELVETIA
Bogotá D.C.

1. Hemos auditado los estados financieros de Asociación Escolar Helvetia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos estados financieros fueron auditados por TATIANA ROMERO PORTILLA, designada por Ventus Consultores y sobre los mismos expresaron una opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2022.

2. La Administración de la Asociación Escolar Helvetia es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación Escolar Helvetia para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados (ver Nota 24).

3. La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.
4. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con

requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

5. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.
6. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Asociación Escolar Helvetia al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.
7. La administración de la Asociación Escolar Helvetia también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

- a. La Asociación Escolar Helvetia lleva su contabilidad de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
- b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
- c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Asociación Escolar Helvetia no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- d. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2022 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. De acuerdo con el Artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 y en cumplimiento de las responsabilidades como Revisor Fiscal, de acuerdo con lo indicado en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, en nuestro concepto, durante el año 2022, los actos de los administradores de la Asociación Escolar Helvetia se ajustan a los estatutos y órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación Escolar Helvetia o de terceros que están en su poder. Nuestro concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoria realizados, que fueron principalmente los siguientes:
- a. Revisión de los estatutos de la Asociación Escolar Helvetia, las actas de la Asamblea, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
 - b. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno de la Asociación Escolar Helvetia.
 - c. Entendimiento y evaluación del diseño de las actividades de control clave y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas adecuadamente por la Asociación Escolar Helvetia y operan de manera efectiva.

Coordialmente,



PAOLA ALEXANDRA VERA
Revisor Fiscal
T.P. 204.708 - T
Por designación de:
Ventus Consultores S.A.S.
DF-009-01-23

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2023

VENTUS